

**Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación, de fecha 21 de septiembre de 2023.**

En la Ciudad de Chetumal, Municipio de Othón P. Blanco, Estado de Quintana Roo, siendo las 10:39 horas, del día 21 de septiembre de 2023, vía videoconferencia a través de la plataforma Videoconferencias Telmex se reunieron los siguientes servidores públicos: Lic. Rubí Guadalupe Sulub Cih, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y Presidente del Comité; Mtro. Ernesto Gabriel Méndez Linares, Director de Fideicomisos y Organismos de la Subsecretaría de Crédito y Finanzas, Suplente del Secretario del Comité; Ing. José Reyes López Ascencio, Encargado de la Dirección de Archivo General, Vocal del Comité; M.A. Ángel Florentino González Buenfil, Jefe de Departamento de Seguimiento Programático, Vocal Suplente del Comité; todos de la Secretaría de Finanzas y Planeación, con el objeto de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- PALABRAS DE BIENVENIDA.
- 2.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DOCUMENTO DE SEGURIDAD DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN.
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**1.- PALABRAS DE BIENVENIDA.**

En uso de la voz, la Lic. Rubí Guadalupe Sulub Cih, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y Presidenta del Comité de Transparencia, da la más cordial bienvenida a todos los asistentes a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación.

**2.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**

En seguimiento al orden del día, el Mtro. Ernesto Gabriel Méndez Linares, Director de Fideicomisos y Organismos de la Subsecretaría de Crédito y Finanzas y Suplente del Secretario del Comité de Transparencia procede a pasar lista de asistencia a los servidores públicos de la Secretaría de Finanzas y Planeación que fueron convocados, encontrándose presente todos y cada uno de los mencionados en el proemio de la presente Acta, por lo que una vez verificada la existencia del quórum legal, se declaró formalmente instalada la Sesión.

**3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

La Lic. Rubí Guadalupe Sulub Cih, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y Presidenta del Comité de Transparencia, quien hizo uso de la palabra concedió el uso de la voz a los miembros del Comité para dar oportunidad, o en caso de que alguno quisiera incluir algún asunto que amerite discusión y sometió a consideración de los integrantes del Comité, el orden del día, del cual se derivó lo siguiente:



**Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación, de fecha 21 de septiembre de 2023.**

NÚMERO	ACUERDO
01/II ORDINARIA/2023	Se aprobó por unanimidad de votos el orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del ejercicio 2023 en los términos propuestos.

**4.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DOCUMENTO DE SEGURIDAD DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN.**

En uso de la voz, la Presidenta del Comité de Transparencia, Lic. Rubí Guadalupe Sulub Cih, da cuenta al Comité de la importancia del documento de seguridad de la Secretaría de Finanzas y Planeación que hoy se presenta, el cual tiene por finalidad informar y dar razón del estado que guardan los datos personales que posee la dependencia como consecuencia de las diferentes actividades que realiza y la información que genera y administra en el ejercicio de sus facultades y funciones a través de las diversas unidades administrativas que la integran de acuerdo a su organigrama, haciendo referencia que de un análisis integral que se recoge en el mismo, contempla las medidas de seguridad de carácter técnico, físico y administrativo con que cuenta la dependencia así como aquellas de las cuales se carece para su debida integración. Lo anterior con el objeto de garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos personales que posee, dando así cumplimiento pleno a lo dispuesto por el artículo 37 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y el correlativo 35 de la Ley General de la materia.

Por lo antes expuesto, la Unidad de Transparencia en observancia a lo dispuesto en los artículos 95 párrafo último y 96 fracciones I y VI de la Ley de protección de Datos Personales ya citada, considerando de gran relevancia hacer partícipe a este órgano colegiado, le da la intervención que le corresponde en su carácter de autoridad máxima en materia de protección de datos personales al interior de este sujeto obligado para su debida aprobación previo a su publicación. En razón de lo anterior y no habiendo dudas o comentarios al respecto, se emitió el siguiente acuerdo:

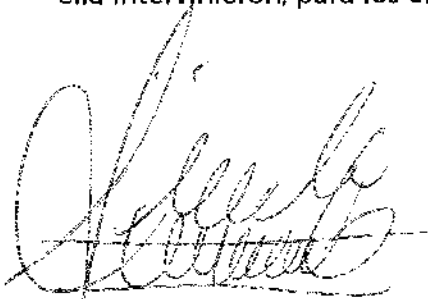
NÚMERO	ACUERDO
02/II ORDINARIA/2023	Se aprueba el documento de seguridad de la Secretaría de Finanzas y Planeación por unanimidad de votos de los integrantes del comité de transparencia presentes en la sesión, el cual entra en vigencia para su observancia y cumplimiento a fin de garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos personales que posee la dependencia con motivo del ejercicio de sus atribuciones, con lo que se da cumplimiento pleno a lo previsto por el artículo 37 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo. Así mismo,

**Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación, de fecha 21 de septiembre de 2023.**

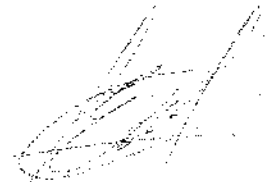
considerando las disposiciones de la Ley respecto al documento de seguridad, éste estará sujeto a una revisión y mejora constante, acorde a los cambios que se generen tanto en la estructura de este sujeto obligado, en la creación de nuevos sistemas de tratamiento de datos personales como en el propio tratamiento de los datos personales.

**6.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN.**

En seguimiento del orden del día y una vez agotados todos los puntos del mismo se procede a la Clausura de la Sesión, levantándose la presente Acta, siendo las **11:48** horas, del día 21 de septiembre del año **dos mil veintitrés**, firmando de conformidad al margen y calce de sus tres fojas, los que en ella intervinieron, para los efectos legales pertinentes.



**LIC. RUBÍ GUADALUPE SULUB CIH,**  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA,  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y  
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y  
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.



**MTR. ERNESTO GABRIEL MÉNDEZ LINARES**  
DIRECTOR DE FIDEICOMISOS Y ORGANISMOS DE LA  
SUBSECRETARÍA DE CRÉDITO Y FINANZAS Y  
SUPLENTE DEL SECRETARIO DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA.



**ING. JOSE REYES LÓPEZ ASCENCIO**  
ENCARGADO DEL ARCHIVO GENERAL Y VOCAL  
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.



**M.A. ÁNGEL FLORENTINO GONZÁLEZ BUENFIL,**  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO  
PROGRAMÁTICO, VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ.

La presente hoja de firmas es parte integral del Acta de la **Segunda Sesión Ordinaria** del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación de fecha 21 de septiembre de **2023**.